

Tulcán, 29 de noviembre del 2012

Señor
Hernán Rigoberto Benavides Rosales
Presente

Art. 27 R.L.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de la Escritura Pública de Constitución de la sociedad EXCELTEAM SERVICIOS CIA. LTDA., se designa a usted como presidente ejecutivo de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimosexto y vigesimoséptimo del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 19 de octubre del 2012 ante el Notario Tercero del cantón Tulcán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 26 de noviembre del 2012.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el presidente ejecutivo y en caso de ausencia temporal le subrogará el vicepresidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

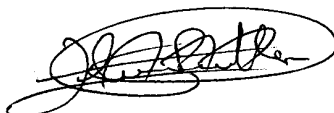
Atentamente,



Freddy Giovanni Torres Mayanquer
Vicepresidente

Lugar y Fecha: Tulcán, 29 de noviembre del 2012

En esta fecha acepto la designación de presidente ejecutivo de EXCELTEAM SERVICIOS CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

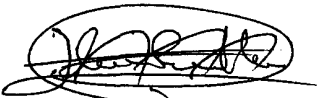


Sr. Hernán Rigoberto Benavides Rosales
C.C. 0400385248

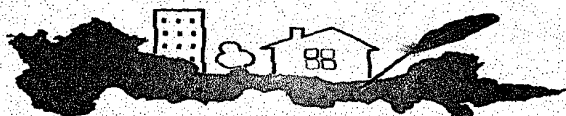
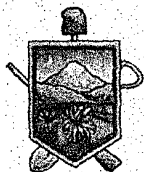
Lo testado vale. e.

ACTA DE DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- (r.m.).- En la ciudad de Tulcán, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, ante mí Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, de conformidad con el artículo 18, numeral 9, de la Ley Notarial, comparecen en forma libre y voluntaria el señor: **HERNAN RIGOBERTO BENAVIDES ROSALES** con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el presente documento que antecede la misma, que se lee: "**ilegible**" es la suya propia, la que utiliza en todos los actos públicos y privados. Leída el acta de reconocimiento de firma y rúbrica al compareciente se vuelve a ratificar en lo manifestado y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-




0400985248


Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN TULCÁN

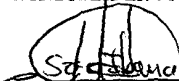
Número de Repertorio:

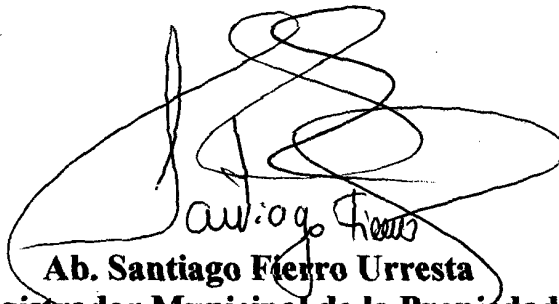
2013-1

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Enero de Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro MERCANTIL de tomo 1 de fojas 2 a 2 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([COMPANÍA EXCELTEAM SERVICIOS CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); y ([BENAVIDES ROSALES HERNAN RIGOBERTO con el cargo PRESIDENTE EJECUTIVO]).

DESCRIPCIÓN:
NOMBRAMIENTO


R-SOFIA I.



Ab. Santiago Fierro Urresta
Registrador Municipal de la Propiedad
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN